



La Fiscalía solicita la pena de prisión a los acusados de un delito de estafa a una mujer con demencia

La Fiscalía de Gijón solicita la pena de un año de prisión para tres personas acusadas por un delito de estafa en más de cuatro mil euros a una mujer que tiene demencia

Previo a la vista oral señalada para el día 20 de febrero en la Audiencia Provincial del Principado de Asturias en la Sección Octava, la Fiscalía solicita la pena de prisión para tres acusadas de un delito de estafa.

En septiembre de 2016 dos comerciales se presentan en casa de la víctima de 73 años. Aprovechándose de su situación demencial y por ende, más manipulable, consiguen que les compre varios objetos por un total de 4.572 euros: una enciclopedia, un móvil, un bolso bandolera y una tablet.

Unos meses después consiguen que también les firme un contrato de financiación con una entidad bancaria con un pago inicial de 100 euros y doce mensualidades más de 372,66 euros. La empresa mercantil decide cancelar el préstamo con la entidad financiera.

La víctima había sido reconocida judicialmente como "incapaz" por lo que no podía por sí sola administrar sus bienes, pues posee un síndrome demencial. La víctima llega a pagar 1.210 euros y no consta que no le hayan devuelto la mercancía recibida.

En el escrito presentado por el Min ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |